

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0190-2019

Callao, 11 de febrero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Carta de fecha 05 de febrero del 2019, remitida por el al Mayor PNP (r) EDWIN JESUS MACEDO JAEN y la Resolución Ejecutiva Regional N°016-2019 de fecha 01 de enero del 2019; y,

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO
JEFA DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 0227 Fecha: 11 Feb. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 05 de febrero del 2019, remitida por el señor EDWIN JESÚS MACEDO JAEN, presenta su renuncia al cargo de **JEFE DE SEGURIDAD INTEGRAL** del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°016-2019 de fecha 01 de enero del 2019; se ratificó al Mayor PNP (r) **EDWIN JESÚS MACEDO JAÉN**, en el cargo de Confianza de **Jefe de la Oficina de Seguridad Integral**, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, la renuncia a partir de la fecha, del señor al Mayor PNP (r) **EDWIN JESÚS MACEDO JAÉN**, en el cargo de Confianza de **Jefe de la Oficina de Seguridad Integral**, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR